(1) Contrato No.	INS_CON_51_2020	CO1_PCCNTR_1493417
(2) Nombre del Contratista	CLINICA COLSANITAS S.A.	
(3) Cargo del supervisor:	SUBDIRECCION LABORATORIO NACIONAL DE REFERENCIA	
(4) Interventoría si ☐ no ☐ Nombre:	N/A	
(5) Correo del supervisor y/o del Interventor (si aplica)	**Omayda Cardenas Bustamante <ocardenas@ins.gov.co>**	
(6) Objeto del contrato:	Aunar esfuerzos técnicos entre el Instituto Nacional de Salud y EL LABORATORIO para la realización de la prueba PCR en tiempo real (dtPCR) para el diagnostico de SARS-CoV2 (COVID-19)	
(7) Fecha de inicio: 8/04/2020	**(8) Fecha terminación:** 31/12/2022	

(9) INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

1. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA: (9)

1.1. Supervisor designado, cambios en la designación y períodos.

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	OMAYDA CARDENAS BUSTAMANTE	26/06/2024 2:01:40 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	OMAYDA CARDENAS BUSTAMANTE
Expenditure Approver	MARTHA LUCIA OSPINA MARTINEZ	17/04/2020 2:57:29 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	MARTHA LUCIA OSPINA MARTINEZ
Supervisor	CLARA DEL PILAR ZAMBRANO HERNANDEZ	17/04/2020 2:57:29 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	MARTHA LUCIA OSPINA MARTINEZ

1.2. Ejecución del contrato: Se diligenció por parte del laboratorio el aplicativo diseñado por el INS, en el cual se registraron los casos positivos, negativos y muestras rechazadas diariamente de acuerdo a los momentos establecidos.

1.3. Informe sobre modificaciones (cuando aplique).

Modificacion y Prorroga No. 1 en la cual se modifico la clausula segunda obligaciones del laboratorio, clausula tercera obligaciones de la entidad, clausula quinta productos, clausula séptima duración y octava cesion y se prorrogo hasta el 31 de diciembre de 2021.

Modificacion y prorroga No. 2 modificacion clausula segunda obligación del laboratorio incluyendo numeral 24 y 25 y se prorrogo hasta el 31 de diciembre de 2022.

2. INFORME DE EJECUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (9)

La siguiente información debe corresponder con los datos contenidos en la relación de pagos

Valor inicial contratado	$
Valor adiciones	$
VALOR TOTAL (INCLUIDAS LAS ADICIONES)	$
Valor total ejecutado	$
Valor pagado o desembolsado al contratista.	$
Saldo a favor del contratista	$
VALOR A LIBERAR	$

VALOR LIBERADO (Cuando aplique)	$
Se adjunta la Relación de pagos expedida por Gestión Financiera	

3. INFORME DE EJECUCIÓN ASPECTOS LEGALES (9)

3.1 GARANTÍAS EXIGIDAS.

Fecha de aprobación de la garantía. La cual debe ser anterior a la suscripción del acta de inicio.	No Aplica
Información sobre la vigencia extensión de la vigencia, para los casos de liquidación del contrato. (Se debe adjuntar la garantía, extendida)	No Aplica

3.2 Cumplimiento de las normas y requerimientos de seguridad y salud en el trabajo

Cumplieron con los requerimientos de seguridad y salud en el trabajo para la realización de la prueba de para la realización de la prueba PCR en tiempo real (rtPCR) para diagnóstico de SARS-CoV-2 (COVID-19), establecidos para el desarrollo de las actividades. Igualmente garantizaron el cumplimiento de los estándares mínimos de bioseguridad establecidos por la Organización Mundial de la Salud.

3.3 Cumplimiento de criterios de sostenibilidad ambiental

El contratista dio cumplimiento a las normas legales de protección ambiental vigentes en Colombia y con los criterios de sostenibilidad ambiental para el desarrollo de las actividades para la realización de la prueba PCR en tiempo real (rtPCR) para diagnóstico de SARS-CoV-2 (COVID-19) y la disposición final de residuos peligrosos.

3.4 Monitoreo del tratamiento a los riesgos de contratación registrados en el FOR-A02.0000-026 Anexo No 1 a los estudios previos Matriz de riesgos de contratación

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
										¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	Descripción del monitoreo realizado
					No aplica							

4. DOCUMENTOS ADJUNTOS (9)

No aplica.

5. OBSERVACIONES (10)

Ninguna observación.

De conformidad con lo anterior, EL SUPERVISOR (ES) CERTIFICA QUE: (11)

1. El Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con el 100 (%) por ciento del objeto contractual y las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención.

2. Verificó, durante el término de ejecución del contrato, el pago a los aportes al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales, de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales vigentes.

3. Aprueba los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el Contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.

4. Recibió de manera definitiva y a satisfacción los servicios y/o bienes prestados por el Contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.

5. **Durante el término de ejecución el Contratista cumplió con lo dispuesto en el POE-A01.2014-001 "Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo", especialmente lo establecido en el Anexo 1 sobre Normas y Requerimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas y los criterios de sostenibilidad ambiental, de acuerdo al tipo de actividad que desarrolló.**

6. **Durante el término de ejecución del contrato se hizo seguimiento a los riesgos estimados en la matriz correspondiente (de acuerdo con la periodicidad establecida) y a la fecha no se materializó ninguno.**

7. Que según el desarrollo del contrato, el contratista se evalúa así: MALO: El proveedor/contratista incumplió las obligaciones (Requiere acto administrativo en firme). REGULAR: El proveedor/contratista cumple en forma general lo indicado en el contrato, hubo reparos en la ejecución, fue necesario tomar medidas correctivas y conciliatorias (Adjuntar soportes que evidencien las medidas tomadas). BUENO: El proveedor/contratista cumple con sus obligaciones con oportunidad, calidad y atención requerida.

Bueno	***Regular***	***Malo***
X		

En constancia, firmo: (12)

OMAYDA CARDENAS BUSTAMANTE
Subdirectora Técnica - SLNR

(13) Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 25 de junio de 2025.